

EL II INFORME DE GOBIERNO DE SALINAS DE GORTARI

Carlos Fong Reynoso

El segundo informe de gobierno del presidente Salinas de Gortari no marca cambios respecto a la forma de hacer política, ni en su estructura, ello porque no se encuentran en él sorpresas ni definiciones precisas; en todo caso se encuentran algunas justificaciones ya manejadas con anterioridad, sobre todo el anuncio de la continuidad de la política económica que ha emprendido el régimen en el periodo que concierne al informe. Este documento, aunque de carácter descriptivo, da oportunidad para reflexionar sobre algunas cuestiones de gran importancia en más de un aspecto.

El documento está dividido en tres partes:

- a) La tesis del cambio.
- b) Los hechos.
- c) Mensaje a la nación.

LA TESIS DEL CAMBIO

1. Los nuevos arreglos del mundo contemporáneo

Dentro de este inciso se destaca la cuestión de la reforma del Estado que, sin ser novedad, destaca el paso del Estado clientelar y propietario al Estado **solidario y promotor**, acorde a los cambios globales, de orden neoliberal.

2. Soberanía y justicia

Tal vez el punto más polémico del informe, sea la cuestión de la soberanía, se destaca la siguiente frase: "**Soberanía nunca quiso decir autosuficiencia o autarquía, falta de influencias o de relaciones. La interdependencia no se opone por necesidad a la soberanía; la supone cuando está fundada en el control de la dirección del cambio interno, ya que sólo entre soberanos puede darse la interdependencia ...**"

3. La reforma económica: estabilidad con cambio estructural.

"El crecimiento económico sólo tiene sentido en la medida en que sirva al objetivo final: elevar el nivel de vida de todos los mexicanos..." "Una intervención estatal excesiva, o en el otro extremo, una inexistente son igualmente perjudiciales..." En todo caso, y a pesar del descontento de algunos sectores del gobierno y de la iniciativa privada, seguirá habiendo por lo menos algo de control gubernamental, el objetivo es abatir la inflación con disciplina fiscal, sin que eso signifique que el gobierno acepte dejarlo todo al libre juego del mercado.

4. La reforma política.

LOS HECHOS

1. Defender la soberanía y promoción de los intereses nacionales.

2. Ampliación de nuestra vida democrática.

3. Recuperación económica con estabilidad de precios.

4. Mejoramiento productivo del nivel de vida.

4.1 Las políticas sociales.

4.2 El Programa Nacional de Solidaridad.

MENSAJE A LA NACION

Esta parte del informe contiene una declaración de gran importancia: "**México ha tenido avances significativos. La economía se recupera y conserva su estabilidad**". Es decir, la crisis acabó y desaparece del escenario.

El informe hace especial énfasis en la cuestión de la soberanía, en referencia a la globalización de las economías. Este énfasis es necesario, dado que es en el orden de la integración de México a la economía mundial donde el actual régimen ha tenido una acción más intensa y significativa. La intensa actividad en el sector externo, y la forma que ésta ha adquirido, exigen que haya respuestas a interrogantes que de estos procesos surgen. Sobre todo en lo referente al Acuerdo de Libre Comercio que actualmente se negocia con Estados Unidos.

¿Se puede verdaderamente pensar que México, por ser soberano, puede ser interdependiente? ¿Es similar la interdependencia que se produce entre países como Francia, Italia y Gran Bretaña, que no tienen grandes asimetrías económicas que hablar de la interdependencia que se produce entre economías profundamente asimétricas, como las de México y Estados Unidos? En el último caso, ¿se puede hablar propiamente de interdependencia?

Es claro que México no se puede mantener al margen de los procesos de integración en bloques, pero es ingenuo considerar que en dicho proceso todo será en beneficio del país. La integración económica significa renunciar, aunque sea en parte, a la alternativa de un desarrollo autónomo, que fue por tanto tiempo una premisa de los gobiernos emanados de la revolución de 1910.

Un criterio generalizado indica que cualquier tratado de integración económica significa necesariamente ceder parte de la soberanía, por el simple hecho de tener que respetar los acuerdos hechos, independientemente de que las condiciones internas de los países cambien. Un tratado de libre comercio, si bien no significa unificar los criterios al respecto de terceros países, sí significa no poder controlar, por ejemplo, los cambios en la identidad cultural basados en la modificación en los patrones de consumo. Ello es tangible en el caso de una crisis de escasez de algún producto —incluso petróleo, si éste entra en el acuerdo—, donde se deben cubrir las necesidades del otro país aun sacrificando el consumo interno, pues no se pueden bloquear las exportaciones del producto en cuestión.

Se sacrifica soberanía en pos de bienestar económico; sin embargo, se cae en una contradicción: si bien

es cierto que en un país donde las mayorías se encuentran marginadas, como en México, hablar de soberanía suena a falacia; parafraseando aquello de "primero comer que ser cristiano", es posible pensar que "primero comer que ser soberano". Sin embargo, el efecto de la mayor integración podría no transformarse en bienestar para las mayorías, en tanto no cambie el manejo de algunos de los instrumentos básicos de la política económica actual.

Si se considera que una de las principales ventajas comparativas del país es el bajo costo del trabajo, para poder competir en los mercados internacionales con éxito, esta variable debe mantenerse deprimida, con lo que los beneficiados de la integración serán de nuevo los empresarios exportadores, no los trabajadores. Mientras los salarios reales no aumenten, es decir, mientras que la distribución de la riqueza sea tan desequilibrada como hasta hoy, no se puede considerar que el crecimiento económico signifique elevar el nivel de vida de la mayoría de los mexicanos.

A pesar de lo anterior, sería iluso pensar en que México pueda desarrollarse sin integrarse a la dinámica mundial de formación de bloques, y eso es claro para el gobierno mexicano. No se puede distribuir una riqueza que no se crea. Pero si la riqueza se crea y no se distribuye, sólo para algunos tiene sentido la integración.

Dentro de una óptica neoliberal, las acciones del gobierno son más claras: se eliminan imperfecciones del mercado que impidan la asignación óptima de los recursos aun dentro del marco de creciente proteccionismo internacional, mediante el recurso de la negociación política. La soberanía —que finalmente es un concepto bastante abstracto e impreciso— que se pierda será ampliamente compensada si las empresas se establecen y producen en México.

El marco que se establece favorece decididamente a las empresas. Es de especial interés la siguiente cita: "Para elevar el salario debemos, en particular asegurar que no repunte la inflación. Hemos constatado que los salarios han sido más favorecidos cuando la inflación a sido baja que cuando los incrementos nominales han sido altos". Pero si la tasa inflacionaria excede a la tasa de aumento en los salarios, por pequeñas que sean ambas tasas, los salarios no son favorecidos. Esta declaración es más importan-

te a futuro que como declaración del pasado, ya que salarios y tasas de interés se encuentran identificados como principales factores inflacionarios. Por tanto, no habrán de incrementarse significativamente.

Con la seguridad de que no habrá modificaciones radicales respecto del salario, el tipo de cambio y la tasa de interés, y si además se gestionan en el exterior

acuerdos que permitan colocar la producción en los mercados internacionales, debiera suceder que la inversión aumente, y con ella el crecimiento de la economía. Si bien el crecimiento no estará en función de lo que dijo el presidente –del aumento del nivel de vida de las mayorías– de cualquier manera este será importante. ▣

